

22 DI



1

memoria descriptiva

134885

M O D E L O D E U T I L I D A D

**Que se solicita en ESPAÑA por VEINTE AÑOS,
a favor de DON JOSE JORGE OLMOS, de nacio-
nalidad española, residente en ALFAFAR (Va
lencia) c/. Hernán Cortes, 6 por: "CAMA -
CAMPERA PLEGABLE ".**



Se refiere este Modelo de Utilidad a una cama de tipo plegable, organizada sobre una armadura integramente tubular y el lecho, por una superficie de lona o material similar, cuya armadura puede plegarse merced a sus caracterís

5.- ticas especiales a la mínima expresión.

Las camas de éste tipo que conocemos, no muy abundantes en modelos diferentes, presentan el inconveniente que, por su estructura, difícilmente pueden plegarse en los casos que se logra, es a consecuencia de un sólo pliegue y

10.- en la mayoría de los casos con las patas en su posición normal.

Estas camas, que generalmente se emplean para el campo y playa, camping o menesteres análogos, constituyen un verdadero problema tanto en su transporte como almacenaje.

15.- Se dá la circunstancia que las camas conocidas, por razón del mencionado sistema de plegado, aunque escasos siempre debilitan la estructura y en consecuencia resultan muy resistentes y poco recomendables para su empleo continuo o uso frecuente.

20.- Una de las características esenciales del modelo que



nos ocupa, es que su montaje queda asegurado única y exclusivamente por la intervención de dos barras tubulares que se ajustan transversalmente al conjunto.

El resto de la armadura, está completamente articulada

- 5.- en todos aquellos cuantos puntos son accesibles articular y se pliega en su más mínima expresión.

Esta cama presenta tres puntos de sustentación integrado por brazos que se cortan en su punto de intersección y los cuales constituyen puntos convenientemente articulados,

- 10.- de sustentación y apoyo del conjunto.

Todas estas patas en su punto más alto, están articuladas con los largueros longitudinales, también en dos tramos articulados al nudo de la pata central.

- 15.- Abierto y extendido el conjunto, los largueros en sus respectivos extremos presentan unos pivotes sobre los que se ajustan unos travesaños que determinan la rigidez y estabilidad de la estructura.

- 20.- Desalejándose simplemente estos travesaños, seguidamente podemos plegar el conjunto, primero por un doblez total todo a lo largo y después por el nudo central uniendo ambas



partes y seguidamente plegando las patas.

Una idea más amplia de las características del modelo, la efectuaremos a continuación, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de

5.- manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del modelo:

En los dibujos:

La figura 1ª Es una vista en alzando frontal del conjunto expandido, siendo la 2ª una vista lateral del mismo y la -
10.- 3ª una vista en planta.

La figura 4ª Corresponde a sendos detalles del nudo de articulación central en sus dos posiciones.

La figura 5ª Es un detalle de los nudos de articulación correspondientes a las patas de los extremos.

15.- La figura 6ª Muestra el punto de articulación y cruce central de las patas en cruz que constituyen los soportes del conjunto.

La figura 7ª Es un detalle en perspectiva de los extremos de los largueros, con sus correspondientes pivotes y -
20.- travesaño de sujección.



La figura 8ª Es una vista en perspectiva del conjunto plegado.

Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el número -1- y -2- los lar-

5.- gueros longitudinales que originan el largo total de la cama, sustentada en toda su extensión por tres grupos de patas cruzadas en forma de aspa (X) -3-, -4- y -5- unidas y articuladas en el punto de intersección por un pasador o bulón -5- el cual atraviesa una mangueta en doble escua

10.- dra o quebrada -6- que sirve para el montaje independiente por pasadores de fijación -7- de los tramos -8- y -8a- que integran una de las patas y ambas dotadas en sus extremos inferiores, de sendos tacos de amortiguación -9-.

15.- Toda la superficie delimitada por los largueros -1- y -2- paralelos entre sí, va revestida de un cuerpo flexible de lona o similar -11- con respuntes y pesacintas -10- en el que alojan dichos largueros y -10a- para los travesaños que más adelante describiremos.

20.- Tanto en el centro como en sus vertices, dicha lona -11- presenta unas escañaduras -12- previstas para el libre -

134885

22 DIL.



6

juego de los nudos de articulación respectivos.

El grupo central de patas -4-, presenta correspondientes extremos superiores unas manguetas en " T " integradas por dos piezas simétricas con su tramo vertical en sección

5.- semicircular. De esta forma los tramos -1- y -2- pueden plegarse según se representa en la figura 4a.

Las patas o grupos de patas 3 y 5, presenta en sus extremos superiores unas manguetas en escuadra también con su tramo vertical de sección en media caña para recepción

10.- de dichas patas y fijación por las pasadoras -15- y sobre el horizontal, un bulón -16- que sirve de punto de articulación a los largueros -1-, -2- y -4- de la propia pata mencionada.

15.- Los mencionados largueros -1- y -2-, presentan en sus extremos unos apéndices -17- sobre los que se acoplan unos travesaños -18- que encajan en los mencionados pivotes mediante ensanchamientos circulares con orificio -19-.

Cuando está montado todo el conjunto dichos travesaños -19- se ajustan sobre los pivotes -17- y determina la rigidez de la armadura y su estabilidad a los efectos prácti

20.-



cos que deban cumplir. Para plegado procederemos en sentido inverso.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo, se hace constar a los efectos oportunos, que el mis-

- 5.- mo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario, en él, se introducirán aquéllas modificaciones que la práctica pudiera aconsejar siempre que no se varien las características esenciales del modelo.

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S:

- 15.- 1ª.-"Cama campera plegable", que se caracteriza esencialmente al estar integrado por una armadura tubular, formada por unos largueros en disposición paralela y cada uno de ellos integrados por dos tramos iguales, empalmados y unidos centralmente en una mangueta y nudo de articulación, revestido por una superficie flexible, elástica y resistente,
- 20.- con preferencia lona, la cual esencialmente, presenta a lo

134885

22 DIC.



8

largo y ancho de sus bordes, un dobladillo formado un pas
cintas para alojar dichos largueros y en el centro de sus
longitudinales, así como en todos sus vértices, presenta
unas escotaduras para facilitar el juego de los distintos

5.- nudos de articulación que se prevén para el plegado del
conjunto.

2ª.- "Cama campera plegable", que se caracteriza de con-
formidad con la reivindicación anterior porque dicho con-
junto, está soportado por tres grupos de patas, dos a dos,

10.- cruzadas en forma de aspa (X) y articulados en el punto de
intersección mediante un bulón pasante de articulación y
montados sobre unas manguetas en doble escuadra o quebrado
que recibe por ambos extremos los sectores respectivos de
una de las patas y ambas, dotadas en sus extremos, de sen-

15.- dos tacos de amortiguación.

3ª.- "Cama campera plegable", que se caracteriza de con-
formidad con la reivindicación anterior, porque el grupo
central de patas presenta en la conjunción con los largueros
y vinculados a éstos, unas manguetas en " T ", formada por

20.- dos piezas simétricas en dicha forma y de trazo vertical



en media caña que se destina para recepción en las patas y el restante, pivotado en dos puntos, para articulación de los largueros.

- 4^a.- "Cama campera plegable", que se caracteriza de conformidad con el punto 2^o, porque los grupos de patas, situados en los extremos presentan en la conjunción de los largueros y vinculados a éstos unas manguetas en " L " o escuadras, con su lado vertical en media caña para recepción y fijación de las patas y el restante, pivotante, para articulación de dichos largueros y plegado de ambos.

- 5^a.- "Cama campera plegable", que se caracteriza de conformidad con la reivindicación 1^a porque dichos largueros, en sus extremos, presenta sendos pivotes sobre los cuales y precisamente alojados en el dobladillo transversal de la lona, se acoplan unos travesaños, dotados al efecto y en cada extremo de plastamientos circulares con calado en cierta tolerancia, para su ajuste a los mencionados pivotes.

- 6^a.- "Cama campera plegable", que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dichos

134885

22 DIC.



10

travesaños, determinan la rigidez o estabilidad del conjunto y desalojándolos de uno de sus extremos, el plegado total, incluso de las patas del conjunto mencionado.

7.- " CAMA CAMPERA PLEGABLE ".

5.- La presente Memoira Descriptiva consta de diez hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras.

Madrid, 22 DIC. 1901

EL AGENTE OFICIAL,

A. L. DE LA HERRAN
P. P.



Fig. 1a

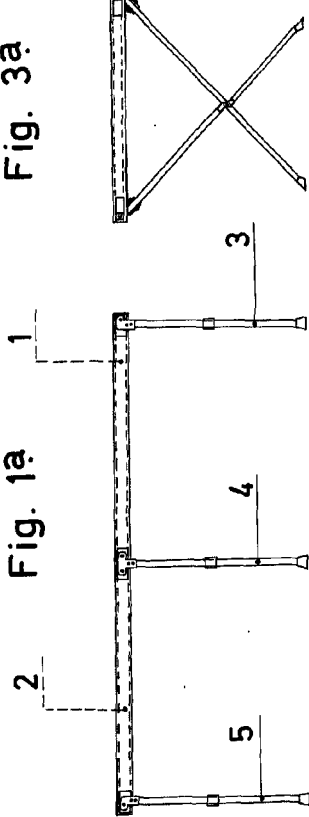


Fig. 3a

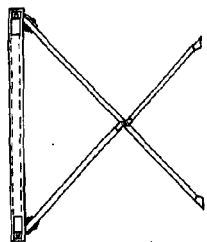


Fig. 4a

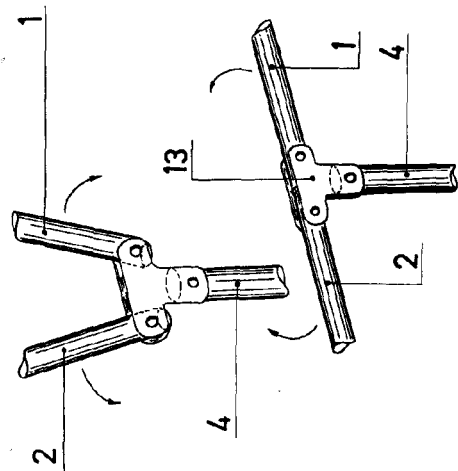


Fig. 5a

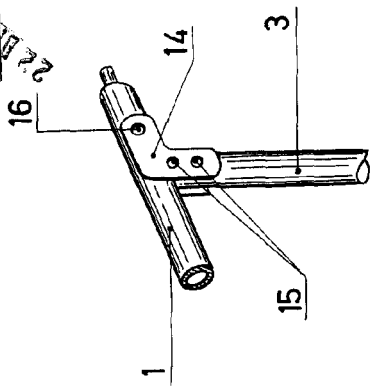


Fig. 2a

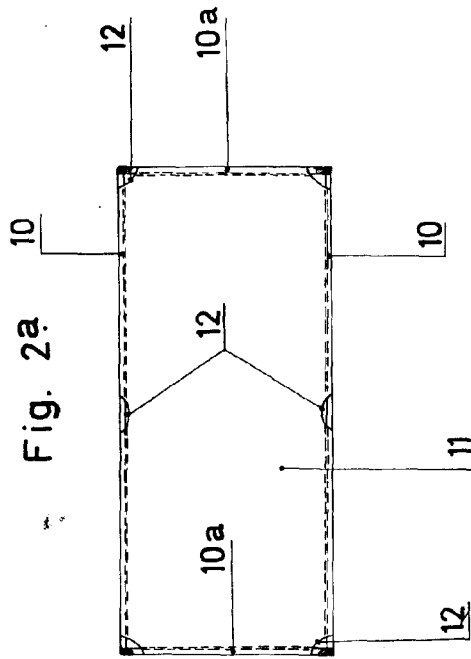


Fig. 8a

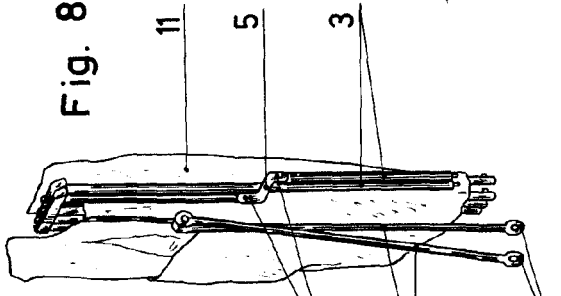


Fig. 6a

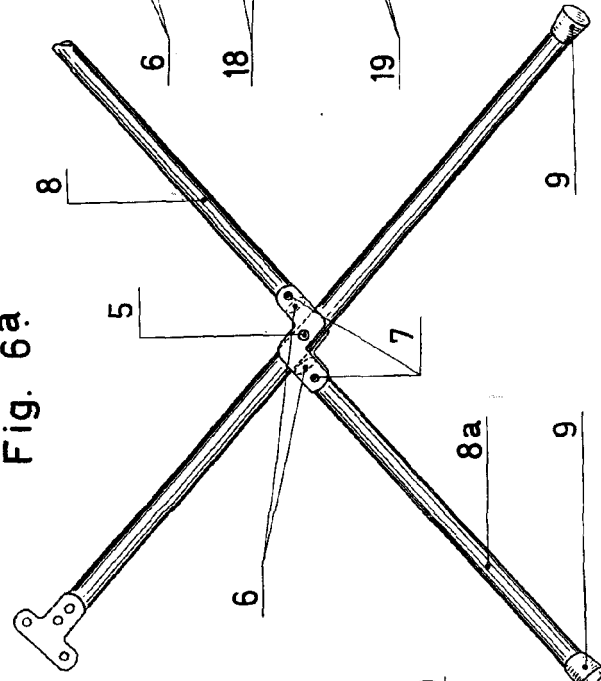
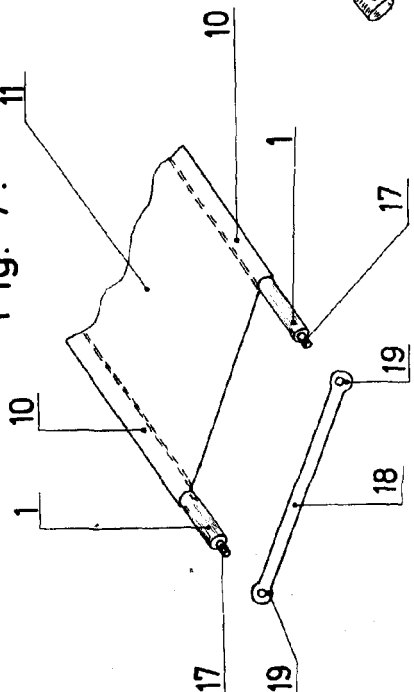


Fig. 7a



Escala variable
MADRID

